

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO ESPECIAL: Intersecciones entre discapacidad y género en América Latina: Parentalidades, familias, redes y cuidados al debate

Intersections between disability and gender in
Latin America: Parenthood, families, networks
and care in the debate

Recibido: 05 de diciembre de 2025

Aceptado: 17 de diciembre de 2025

Publicado: 30 de diciembre de 2025

María Pía Venturiello

CONICET — IIGG

Buenos Aires, Argentina

Email: venturiello@yahoo.com.ar

0000-0001-8407-3482



Andrea Rojas

Núcleo Milenio DISCA

Santiago, Chile

Email: andrea.rojas@nucleodisca.cl

0009-0008-7328-4389



Pía Rodríguez-Garrido

Universidad de Las Américas (UDLA)

Santiago, Chile

Email: pvrodriguez@udla.cl

0000-0002-0610-4666



Carolina Ferrante

Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

Bernal, Argentina

Email: caferrante@gmail.com

0000-0002-7414-6497



Florencia Herrera

Universidad Diego Portales (UDP)

Santiago, Chile

Email: florencia.herrera@udp.cl

0000-0002-5832-7984



Cómo citar: Venturiello, M. P., Rodríguez-Garrido, P., Herrera, F., Rojas, A., & Ferrante, C. (2025). Presentación del número especial: "Intersecciones entre discapacidad y género en América Latina: Parentalidades, familias, redes y cuidados al debate". *Palimpsesto*, 15(27), 1-9. <https://doi.org/10.35588/598ctw45>



REVISTA
PALIMPSESTO
REVISTA CHILENA DE ESTUDIOS DE GÉNERO



PRESENTACIÓN DEL NÚMERO ESPECIAL:

"INTERSECCIONES ENTRE DISCAPACIDAD Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: PARENTALIDADES, FAMILIAS, REDES Y CUIDADOS AL DEBATE"

RESUMEN

El dossier "Intersecciones entre discapacidad y género en América Latina: Parentalidades, familias, redes y cuidados al debate", responde a la creciente urgencia de abordar la discapacidad desde una perspectiva interseccional, situando en el centro del debate temas cruciales como el ejercicio de la parentalidad, la organización familiar, el rol de las redes de apoyo y la provisión de cuidados en la región. Para ello, la estructura argumentativa de esta presentación se articula en tres momentos: primero, se introduce la problematización que da origen al llamado a este número especial; segundo, se realiza un balance del aporte de estos trabajos al estado de la cuestión y a la sociedad civil; y finalmente se presentan los artículos que lo componen.

ABSTRACT

The dossier "Intersections between disability and gender in Latin America: Parenting, families, networks, and care in debate" responds to the growing urgency of addressing disability from an intersectional perspective, placing crucial issues such as parenting, family organization, the role of support networks, and the provision of care in the region at the center of the debate. To this end, the argumentative structure of this presentation is divided into three parts: first, the problematization that gave rise to this special issue is introduced; second, an assessment is made of the contribution of these works to the state of the art and to civil society; and finally, the articles that comprise it are presented.

[Palabras claves]

Discapacidad, género, América Latina, parentalidades, familias, redes, cuidados.

[Key Words]

Disability, gender, Latin America, parenthood, families, networks, caregiving.

¿Por qué investigar las intersecciones entre discapacidad y género en América Latina problematizando las parentalidades, familias, redes, cuidados y apoyos?

En América Latina, la participación ciudadana, la accesibilidad, el empleo, la desinstitucionalización y la educación han sido demandas fundantes de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. Estos reclamos, con antecedentes desde mediados del siglo XX, han cuestionado las tradicionales miradas que reducen la discapacidad a un problema exclusivamente médico e individual, para plantearlo como un asunto público, que ataña a relaciones sociales e históricas (Brégain, 2022). Las dictaduras implementadas en varios puntos de la región y la instauración de relaciones sociales neoliberales, en los años 70, significaron un retroceso en este proceso de puja ciudadana, con la instauración de políticas de discapacidad que —por acción u omisión— redujeron la discapacidad a una tragedia médica a rehabilitar (Brégain, 2022).

En el siglo XXI estas lógicas cristalizadas en las dictaduras comienzan a ser cuestionadas gracias a un nuevo impulso que adquiere el activismo en discapacidad en la región. Esto acontece a partir de la redacción, sanción, firma y ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (ONU, 2006; Brégain et al., 2022; Brogna, 2020). La CDPD propone un cambio de paradigma en la discapacidad, promoviendo el abandono de miradas individualistas y caritativas/asistencialistas (Palacios, 2008).

La CDPD exige a los países suscriptores que implementen una serie de medidas en sus políticas con el fin de desmantelar las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la plena participación de las personas con discapacidad, respetando su dignidad intrínseca y propiciando un enfoque de derechos (Palacios, 2008).

En los años siguientes, todos los países de América Latina firmaron y ratificaron la CDPD. La CDPD abarca todas las dimensiones de la vida de las personas con discapacidad e integra diversas demandas que en la historia del movimiento por los derechos de la discapacidad fueron emergiendo. Así, se incluyen históricos reclamos asociados a la participación a través del empleo, la educación, la accesibilidad, la participación, el derecho a la vida independiente. También, otras demandas surgidas en los años 90, como por ejemplo, los reclamos articulados por las mujeres con discapacidad en el contexto anglosajón (Morris, 1991). Estos incluyen la comprensión de la discapacidad como una categoría opresiva que debe ser contemplada en clave interseccional al género y a otros marcadores sociales (la clase social, la etnia, la edad, el tipo de discapacidad, entre otros), como así también la demanda de integrar en la lucha política aspectos de la vida de las personas con discapacidad asociados a aquello circunscripto bajo la categoría "deficiencia" (Morris, 1991). Esta demanda buscaba superar la rigidez de los planteos fundamentales del Modelo Social de Discapacidad, que habían excluido este aspecto al proponer la distinción de

la discapacidad (como forma de opresión) de la deficiencia (como condición corporal que no requería problematización). Al respecto, las activistas señalarían que no siempre la deficiencia era subjetivamente neutral, sino que en ocasiones podía ir acompañada de dolor físico, y, también, en virtud de que también esta condición era una construcción social, no era sencillo distinguir a nivel existencial la diferencia entre ambas dimensiones. Las barreras del exterior se interiorizaban en forma de emociones. Es por ello que la vida de las personas con discapacidad debía ser contemplada en su totalidad y reconocer el valor de las experiencias subjetivas de sus protagonistas (Crow, 1996).

Articulando estas reivindicaciones, las mujeres con discapacidad, en el contexto anglosajón, exigirán que sus puntos de vista sean incluidos tanto al interior del activismo con discapacidad —el cual había sido impulsado por hombres con discapacidad físicas— como de los feminismos epocales, quienes habían realizado sus reclamos a partir de un universal de mujer portadora de un cuerpo capaz, soslayando cómo muchos de los imperativos de género eran reforzados, tensionados o negados a las mujeres con discapacidad, usualmente percibidas como personas pasivas, asexuadas y destinatarias unidireccionales de cuidados, alejadas del ideal femenino (Morris, 1996; Crow, 1996; Keith, 1996).

La problematización epistemológica y política propiciada por las mujeres con discapacidad iluminarían áreas vitales de las personas con discapacidad hasta entonces no contempladas por el activismo, como, por ejemplo, el derecho a la parentalidad y a recibir apoyos para desarrollar las tareas de cuidado o combatir prejuicios que dificultan el ejercicio de este rol, aludiendo a ideas eugenésicas o que negaban su capacidad de cuidar (Keith & Morris, 1996; Herrera, 2022).

Esto propiciaría, por un lado, la emergencia de los estudios feministas de la discapacidad (Garland-Thomson, 2005). Los mismos abogarían por perspectivas interseccionales y valorarían la recuperación de las narrativas situadas (Garland-Thomson, 2005). Esta demanda se sitúa en el marco más amplio de surgimiento de los estudios críticos con discapacidad (Goodley, 2014). Al mismo tiempo, estas pujas favorecieron el activismo en clave feminista y propiciaron la inclusión explícita en la CDPD del reconocimiento de la vulnerabilidad que afecta a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad (Artículo 6) y, también, la reivindicación de la parentalidad de las personas con discapacidad (Artículo 23). Esto incluye su derecho a decidir si tener (o no) hijos/as y a cuidarlos/as —recibiendo apoyos del Estado si los requieren para ejercer tareas de cuidados— y a formar familia.

En el siglo XX los reclamos sostenidos por el activismo con discapacidad en América Latina no evidencian una conexión directa con el movimiento desarrollado a nivel anglosajón, y la influencia de ideas se deriva más bien del accionar de profesionales de organismos internacionales (Brégain, 2022). Sin embargo, en el siglo XXI, la CDPD implica una plataforma de lucha incorporada por el activismo regional, en articulación a otras pujas que se están desarrollando

principalmente protagonizadas por las mujeres, en relación al combate de los femicidios, la violencia de género y la despenalización del aborto.

Así, hacia la segunda década del siglo XXI, se han revitalizado algunos debates y demandas del colectivo por los derechos de las personas con discapacidad. De este modo a la agenda de demandas de la sociedad civil se sumaron nuevos ejes de reivindicación en la intersección género/discapacidad, como por ejemplo: el rechazo de la esterilización forzada de las personas con discapacidad, su derecho a cuidar y ma/paternar, así como también el reclamo por sus derechos sexuales y (no) reproductivos (Amorín *et al.*, 2023; Monjaime, 2015; Rodríguez-Garrido & Pino-Morán, 2023). De este modo, aspectos pertenecientes al dominio de lo tradicionalmente pensado como el ámbito de lo "privado" han adquirido mayor fuerza. Las mujeres con discapacidad de la sociedad civil han protagonizado este proceso (ELA, 2020), denunciando la distancia entre los derechos consagrados en la CDPD y su efectiva implementación.

En América Latina estos debates han tenido una especificidad ligada a una organización social familiarística donde se gestionan la mayor parte de situaciones de crisis, envejecimiento y discapacidad, con diversos grados de derechos reconocidos para las personas con discapacidad por parte de cada Estado. Esto deja la gestión de las barreras de acceso en discapacidad, en mayor o menor medida, en manos del mercado y de las familias (Venturiello, 2016). Por lo tanto, es central estudiar la organización familiar en situaciones de discapacidad, de las redes familiares particulares de esta región, atravesada por diferentes características en zonas rurales y urbanas, y por diferencias culturales ligadas a pueblos originarios. Todo ello vuelve asimismo relevante la incorporación de una mirada de interculturalidad que de cuenta de las diversas formas de significar y responder ante distintas situaciones humanas. Aquí podemos preguntarnos: ¿Cómo es la experiencia de maternidad y paternidad de las personas con discapacidad? ¿Qué retos enfrentan las familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad? ¿Qué vínculos tienen con las instituciones estatales y el mercado? ¿Cuán atravesada se encuentra la vida cotidiana familiar por la ideología de la normalidad (Rosato & Angelino, 2009) y qué experiencias pueden trascenderla?

Otra particularidad de los desarrollos teóricos y las demandas de los feminismos en América Latina son los que se dan en torno a los cuidados. Desde que se planteara al cuidado como un derecho en 2007, su discusión ha sido un espacio para la emergencia de prácticas invisibilizadas y demandas por el reconocimiento simbólico y material de esta actividad por parte de sectores subalternizados y feminizados. En el 2025 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025) se expresó reconociendo al cuidado como derecho y planteando la necesidad de medidas que disminuyan sus inequidades, a través de sistemas públicos de apoyo que valoren y redistribuyan estas tareas. Ahora bien, ¿qué tensiones y diálogos se están dando en estos encuentros y desencuentros? Históricamente los movimientos de personas

con discapacidad han preferido las categorías de asistente personal o asistente para la vida independiente, para referirse a los apoyos que requieren y se han distanciado de la categoría de cuidados. Las disociaciones entre quien cuida y quien es cuidado/a, como si una misma persona no pudiera encarnar ambas posiciones a la vez, han generado desentendimientos entre los campos de estudio del cuidado y de la discapacidad y sus respectivosivismos. Aquí nos interrogamos ¿Qué tipo de prácticas de cuidados realizan las personas con discapacidad? ¿Cómo influyen las categorías sexo-genéricas en las prácticas del cuidado de esta población? ¿Qué tipos de experiencias de acompañamiento tienen en los cuidados que ejercen?

Finalmente, una cantidad importante de mujeres con discapacidad sufren diferentes violencias como la merma a su autonomía desde una mirada patriarcal que infantiliza la discapacidad y las limita en sus derechos sexuales y (no) reproductivos. ¿Qué tipo de prácticas y dispositivos se dan en las experiencias de parto y nacimiento de personas con discapacidad? ¿Qué forma adquiere la violencia obstétrica y ginecológica en los casos de discapacidad?

Atravesadas por estas inquietudes y las aperturas que habilitan, en el mes de abril de 2025, lanzamos el llamado a este número especial, con la incertidumbre de la recepción que tendríamos. Más allá de que a nivel regional las últimas dos décadas han sido fructíferas en la proliferación de estudios sociales y críticos en discapacidad, no menos cierto es que estas producciones se enfocan mayoritariamente en las demandas clásicas del colectivo de discapacidad (trabajo, educación, accesibilidad). Los temas de género y la incorporación de los aportes de los estudios feministas de la discapacidad tuvieron menor desarrollo (Lopez-Radrigán, 2020; Buceta *et al.*, 2025). Asimismo, el eje de los cuidados fue abordado en trabajos puntuales (Venturiello, 2016, 2023; Revuelta, 2019; Angelino, 2014).

Sin embargo, a partir de la década de 2020, los trabajos de investigación y las reflexiones teóricas, paulatinamente van dando lugar en la agenda a estudios que abordan estos cruces, teórica y empíricamente (por ejemplo: Ortega-Roldán & Vite-Hernández, 2025; Buceta *et al.*, 2025; Herrera, 2022; Yupanqui-Concha *et al.*, 2021; Herrera & Rojas, 2024; Brovelli & Testa, 2024; Rapanelli *et al.*, 2023). Este número especial busca continuar este interés y nos sorprendió gratamente su nivel de acogida y la calidad de las propuestas recibidas. Las propuestas finalmente recibidas se centran en dos países de la región: Chile y Argentina.

El dossier se constituye a partir de una variedad de contribuciones, incluyendo principalmente investigaciones empíricas de naturaleza cualitativa y cuantitativa. Esta base se enriquece con un artículo de reflexión teórica, una reseña de libro y un relato de experiencia que contextualizan, expanden y profundizan los debates propuestos.

Aportes de este especial

Los artículos reunidos en este dossier contribuyen a la sociedad civil y al campo de los estudios críticos en discapacidad regionales en varios sentidos, articulados en torno a tres ejes principales:

- Deudas de la CDPD y pregnancias capacitistas**

El dossier subraya las deudas en la materialización de los derechos promovidos por la CDPD, especialmente los referidos al derecho a la parentalidad y a tener una vida independiente. Los textos ponen de manifiesto la persistencia de prejuicios capacitistas de corte individualista y medicalizante en los ámbitos judicial, médico y familiar. Se evidencia el desafío existente de promover un trabajo de armonización legislativa y de capacitación en una perspectiva de la discapacidad basada en el modelo social en contextos institucionales de salud y educativos y a la ciudadanía en general. En contrapunto, algunos textos muestran intersticios a estas lógicas, destacando el rol clave que los profesionales de la salud y la educación pueden tener como aliados/as en la lucha por el cumplimiento de derechos formalmente reconocidos y que aún resulta necesario batallar (inclusive legalmente) para poder ejercerlos.

- Violencias interseccionales y narrativas situadas en la multiplicidad de puntos de vista**

Los artículos muestran las violencias invisibles (Yupanqui-Concha *et al.* 2021) que atraviesan la vida de las personas con discapacidad, las cuales adquieren matices singulares en la intersección de género y discapacidad. En este sentido, los textos demuestran la importancia de oír las voces situadas de la discapacidad incorporando la multiplicidad de sus puntos de vista. Esto incluye la indagación directa a través de la recuperación de las experiencia de hombres y mujeres con discapacidad como así también aquellas narrativas construidas sobre las personas con discapacidad en espacios institucionales (de salud, educativos, jurídicos) y en sus entornos familiares.

Estos cruces habilitan la emergencia en las discusiones de temas históricamente incómodos (Brovelli & Testa, 2024) dentro del activismo (como por ejemplo la cuestión del dolor y el cuerpo en la discapacidad) o tópicos inadvertidos, como el derecho de mujeres con discapacidad a decidir no ser madres o el acceso a la información para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres con discapacidad.

Del mismo modo, los trabajos que componen este dossier aportan elementos para advertir el carácter heterogéneo de la discapacidad y las diferentes experiencias y violencias a las que expone, especialmente en cruce con la clase social de pertenencia.

Estos elementos subrayan el valor de la investigación social ética y comprometida, como así también del arte a través de las narrativas en primera persona, para hacer evidentes estas formas de opresión, pero también resistencia o agencia, a menudo invisibilizadas en los debates públicos.

Lejos de ser una potencia únicamente ligada a lo cualitativo, el dossier evidencia el aporte fundamental que brinda la disponibilidad de encuestas específicas a nivel nacional de condiciones de vida de la población con discapacidad, como dispositivos que transversalizan la discapacidad a fin de

poder observar interseccionalidades. Como correlato de esta potencia emerge su contracara: todas aquellas situaciones de vulneración de derechos que no son percibidas por la falta de estadísticas oficiales.

- Cuidados y apoyos: la urgencia de una agenda común**

Los trabajos enfatizan la relevancia de seguir estableciendo diálogos y agendas comunes entre los movimientos de la discapacidad y feministas en torno a los cuidados y apoyos. Estos diálogos son cruciales para la lucha por la construcción de sistemas de cuidados y apoyos que incorporen una perspectiva de derechos e interseccional, promoviendo lógicas que busquen la desfamiliarización y desfeminización de estas prácticas (Venturiello, 2023; ELA, 2025). Es necesario partir de una perspectiva de los cuidados y apoyos como asuntos públicos. Las agendas deben integrar las necesidades tanto de aquellas familias en las que se brindan cuidados y apoyos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, como así también aquellas en las que madres y padres con discapacidad ofrecen cuidados. Esto incluye la transformación de los espacios educativos para ser inclusivos y accesibles, contemplando la existencia no sólo de alumnos/as con discapacidad, sino también la de madres y padres con discapacidad que, si no son tenidos en cuenta, experimentan barreras para poder acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje y en la vida educativa. Igualmente importante es la generación de espacios de promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad adultas con necesidades de apoyo.

En conjunto, estos debates deben atravesar instituciones destinadas a la atención de personas con discapacidad y derribar prejuicios y lógicas individualizantes de los cuidados y los apoyos. En particular, deben simplificarse los procesos de acceso a los derechos socialmente reconocidos y disminuir la excesiva burocratización. Asimismo, es urgente la creación de servicios de apoyo a los cuidados para madres y padres con discapacidad, conforme a lo establecido en el Artículo 23 de la CDPD. Esto es imperativo porque las barreras que obstaculizan el ejercicio de los cuidados y apoyos vulneran las posibilidades de vida de las personas con discapacidad, como así también de sus familias, teniendo un impacto directo en su participación social y en su calidad de vida (incluyendo su salud física y mental).

En definitiva, los artículos que componen este número especial realizan una contribución significativa a los estudios críticos en discapacidad en América Latina, al concentrarse en la intersección históricamente invisibilizada de género y discapacidad, haciendo foco en las parentalidades, familias, redes y los cuidados y apoyos. Al exponer las deudas pendientes de la CDPD, poner de manifiesto las violencias patriarciales y capacitistas, y visibilizar la necesidad de la construcción de sistemas de cuidados y apoyos desde una perspectiva de derechos, este número ofrece herramientas teóricas y empíricas esenciales para el activismo y el diseño de políticas públicas que garanticen las posibilidades de vida plena y digna, no solo para las personas con discapacidad, sino también para toda la ciudadanía. En

contextos como el contemporáneo de avance de las derechas radicales en toda la región y de ataque a los derechos de las personas con discapacidad, de las mujeres y de las diversidades, los trabajos que componen este especial aportan argumentos sólidos para analizar estas dinámicas como el resultado de formas de injusticia y violencia sistémicas y simbólicas, que no se resuelven de modo individual ni aislado, sino a través de políticas y la transformación social/cultural.

Los trabajos que componen el dossier

Daniela Navarro Ortega en su artículo "Violencias de género y desigualdades interseccionales: Mujeres con discapacidad en el entramado familiar y social en Chile", aborda la compleja relación entre género, discapacidad y violencia. Desde una perspectiva interseccional, la autora busca visibilizar una problemática escasamente reconocida socialmente. El análisis, basado en una revisión crítica de fuentes secundarias y en datos provenientes de la IV Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (2020) y el III Estudio Nacional de la Discapacidad (2022), demuestra que las mujeres con discapacidad experimentan niveles de violencia más altos, más graves y más sostenidos en el tiempo que aquellas sin discapacidad. El trabajo concluye señalando que la violencia contra estas mujeres no es un fenómeno individual, sino una expresión sistemática de opresiones articuladas entre patriarcado, capacitismo y neoliberalismo, lo que exige respuestas transformadoras que superen el enfoque biomédico y asistencialista tradicional.

Pilar Cobeñas, en "Entre el cuidado y el juego: una mirada desde la perspectiva de la hermana de una persona con discapacidad" comparte un relato de experiencia derivado de su condición de familiar de una persona con discapacidad. El texto ofrece un análisis reflexivo y encarnado de la experiencia de ser hermana y, simultáneamente, por muchos momentos, brindadora de cuidados y apoyos de una persona con discapacidad en Argentina que creció en los años 80 y 90. La trama argumentativa se centra en la sistematización de memorias de su infancia y adolescencia, donde articula las miradas recibidas en entornos institucionales de salud y educativos y escenarios sociales cotidianos. Posteriormente, analiza escenas específicas de juego entre su hermano y ella. En este marco, argumenta que el juego compartido con su hermano funcionó como un espacio crucial para compartir un mundo anticapacitista, posibilitando la construcción de una corporalidad y formas de comunicación más diversas que aquellas impuestas por el entorno. Junto a todo el relato, Cobeñas desentraña cómo estas interacciones tempranas condicionaron su mirada sobre la discapacidad y, posteriormente, su desarrollo profesional como investigadora y docente. La profunda conexión emocional y las experiencias negativas que atravesó su hermano en ámbitos de educación especial (donde recibió etiquetas estigmatizantes y crueles), sellaron el compromiso de la autora con la lucha por el derecho a la educación inclusiva, evidenciando el rol aliado que las familias y profesionales pueden forjar en la materia.

En tanto, María Cecilia Palermo en su trabajo "Noción sobre los cuidados en instituciones para personas con discapacidad: los roles de profesionales y familias", desplaza el foco hacia el ámbito de las instituciones en Argentina. Este

artículo, basado en entrevistas a profesionales de centros en una localidad del Conurbano Bonaerense, revela una paradoja: mientras las instituciones buscan promover la autonomía y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PCD), la noción de cuidado permanece tácita, invisibilizada y desligada de sus lineamientos explícitos. Palermo subraya cómo esta omisión institucional contrasta con el rol central, sobrecargado y frecuentemente solitario que asumen las familias, y muy especialmente las madres—como principales proveedoras de cuidados y apoyos. El análisis también pone de relieve las dificultades persistentes para acceder a prestaciones de acompañamiento o asistencia domiciliaria, servicios contemplados en el marco legal argentino, ante la explícita existencia de reglamentación en torno a la figura de asistencia personal reconocida en la CDPD. Además, se constatan debates internos entre profesionales sobre la propia conceptualización del trabajo: si deben priorizar el "acompañamiento" o el "cuidado" explícito. Esta tensión refuerza la idea de que el cuidado queda relegado a una "carga moral" familiar, sin que su dimensión política sea reconocida y asumida plenamente.

Melissa Hichins-Arismendi, Andrea Rojas, Florencia Herrera, Daniela Mandiola-Godoy, Sebastián Rebollo Saavedra, Joaquín Sánchez Leyton y Carla Vidal Ramos en "Cuando la protección judicial excluye: Parentalidad, discapacidad y derechos humanos en disputa" examinan la compleja y, a menudo, punitiva interacción entre el sistema judicial y la parentalidad ejercida por personas con discapacidad intelectual en Chile. El estudio, basado en un análisis cualitativo exhaustivo de un caso único del sur del país (padres con discapacidad intelectual y sus cuatro hijos, en el marco de una causa de protección), evidencia que el sistema judicial y los programas de intervención operaron desde una lógica capacitista, que culminó en una prolongada separación familiar. Sin embargo, el análisis identifica un punto de inflexión nodal: la incorporación al caso de una ONG de la sociedad civil con experiencia en perspectiva de derechos y ajustes razonables. El artículo exige la urgente necesidad de capacitación obligatoria para el personal judicial y la construcción de servicios públicos de cuidados y apoyos para las parentalidades con discapacidad.

Jimena Luna-Benavides, Polín Olguín-Rojas y Olivia Grez-Gaete en su investigación "Ejercicio de la maternidad y paternidad de personas con discapacidad, un análisis desde la variable educación", examinan la maternidad y paternidad en personas con discapacidad en Chile, considerando el nivel educativo como eje de análisis. Mediante un enfoque mixto, identificaron la asociación entre el nivel educativo y la condición de ser madre o padre con discapacidad, describiendo la valoración sobre el acceso a información y formación en salud sexual y reproductiva. Las autoras concluyen que internet es la principal fuente de información en salud sexual y reproductiva. Asimismo, identificaron barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que limitan el acceso a información y la participación en la vida escolar de los hijos e hijas, evidenciando carencias en el apoyo al ejercicio de la parentalidad.

Jame Rebolledo-Sanhueza y Caterine Galaz en su trabajo titulado "Una mirada interseccional sobre la relación de las familias y la discapacidad: Narrativas desde experiencias activistas", analizan las tensiones en las prácticas de cuidados de las personas con discapacidad en sus núcleos familiares y las complejidades que se generan en el cruce de la discapacidad con diversos ejes de desigualdad. Desde la teoría de los conocimientos situados las autoras realizaron una co-construcción de narrativas de vidas sobre las experiencias de siete activistas por la discapacidad en Chile. A través de un análisis temático se identificaron las tensiones de las actuaciones familiares desde una perspectiva interseccional intracategorial, enfatizando en diversos ejes de presión dentro de la categoría "discapacidad", a modo de ejemplo: la posición socioeconómica, el género y la sexualidad. La investigación concluye con que las familias de personas con discapacidad enfrentan presiones capacitistas sin contar con los apoyos necesarios, lo que favorece prácticas de sobreprotección que limitan la autonomía. Las narrativas de activistas muestran cómo la pobreza, la infantilización, el género y la falta de recursos profundizan estas desigualdades. Aunque este estudio no se centró específicamente en lo familiar, sus hallazgos permiten visibilizar tensiones interseccionales que subrayan la necesidad de políticas públicas anticapacitistas y de imaginar formas de vida basadas en la interdependencia más que en la autosuficiencia.

Tomás Puentes León en su artículo "Entre cuidados e in(ter)dependencia. Proyecciones de una adultez entrelazada de jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias" analiza la transición a la adultez de jóvenes con discapacidad intelectual en Chile. La investigación analiza las disonancias en sus proyecciones de futuro entre la familia mediante entrevistas cualitativas a jóvenes con discapacidad, madres, padres y hermanas/os, desde una perspectiva relacional. Los hallazgos dan cuenta que las/os jóvenes definen la adultez por hitos amplios como tener pareja, ser responsable de otras personas, tener trabajo y participar cívicamente, mientras sus familiares ponen el acento en la independencia económica a través de la inserción en la vida laboral como el modo de garantizar su cuidado. Se concluye que esto crea una paradoja donde la familia obstaculiza aspectos de la adultez que anhela construir.

Daniela Jaure Manzano, Daniela Robles Reyes, Maximiliano Soto Rojas y German Astroza Gutierrez en su artículo "Percepciones que tienen las personas con discapacidad intelectual junto a sus familias sobre los derechos sexuales y reproductivos en los programas de inclusión social de AVANZA Inclusión" muestran que los talleres de derechos sexuales y reproductivos de AVANZA Inclusión son valorados tanto por personas con discapacidad intelectual como por sus familias, ya que entregan información accesible sobre consentimiento, autocuidado, anticoncepción, prevención de violencias y toma de decisiones afectivo-sexuales. Estos espacios fortalecen la autonomía y permiten a las personas reconocerse como sujetas de derechos. Sin embargo, las familias evidencian tensiones entre el deseo de proteger y el reconocimiento de la adultez de sus hijos/as, persistiendo prácticas de infantilización, sobreprotección y mitos sobre la sexualidad de

las personas con DI. Asimismo, se mencionan vulneraciones provenientes de instituciones de salud, como la sugerencia de esterilización, que contravienen los marcos de derechos humanos. En conjunto, el estudio señala que, aunque los talleres contribuyen al empoderamiento y la educación sexual integral, aún existen barreras socioculturales y estructurales que limitan el ejercicio pleno de estos derechos. Se destaca la necesidad de políticas públicas que garanticen educación sexual accesible y respetuosa para todas las personas con discapacidad intelectual.

María Pía Venturiello y Karina Brovelli en "¿Quién le teme al cuidado? Fricciones y diálogos entre los estudios sociales en discapacidad y los estudios sociales del cuidado" abordan la histórica y compleja tensión entre estos dos campos. Ambos surgieron entre los años 60 y 70 de la sinergia activismo/academia, pero transcurrieron por senderos separados y confrontantes, generando desconfianza mutua. La fricción se origina en la concentración en polos opuestos de la relación de cuidado, a menudo vista como unidireccional. Por un lado, se enfoca en quien presta los cuidados (denunciando la sobrecarga femenina y la falta de reconocimiento social y económico de esta labor). Por otro, se centra el análisis en la perspectiva de quien recibe el cuidado o la asistencia, buscando evitar lenguajes medicalizantes y promoviendo el concepto de apoyos tras sufrir vulneraciones históricas que negaron la plena humanidad de las personas con discapacidad, propiciando lógicas de institucionalización y de avasallamiento de su autonomía. El artículo brinda una exégesis precisa de las ideas centrales en disputa. Así, el texto pone en cuestión nociones y discusiones centrales de ser tenidas en cuenta desde la investigación en el campo de la discapacidad y de los estudios sociales del cuidado. El camino para ello es una trama argumentativa guiada por preguntas profundas e interpelantes (como la del título), que examinan las fricciones para luego construir diálogos. El trabajo evidencia no sólo la urgencia de construir una agenda común que permita promover sistemas de cuidados y apoyos más justos, sino la completa posibilidad de hacerlo rompiendo (o incluso tensionando) dicotomías y limando los resabios de viejas disputas.

Katalina Ríos Melipil, María Paz Sáez Soto, María Jesús Salazar Leal, Tamara Espinoza Fernández, Michelle Lapierre contribuyen con el artículo "Experiencias de mujeres autistas en el sistema de salud chileno durante el embarazo, parto y crianza temprana. El estudio analiza las experiencias de 12 madres autistas en el sistema de salud chileno durante el embarazo, parto y primeros dos años de crianza, mediante entrevistas en profundidad. Los resultados muestran múltiples barreras estructurales y relacionales, incluyendo falta de acompañamiento, tiempos de espera excesivos, comunicación deficiente y un trato deshumanizado que incluyó episodios de violencia ginecológica. Las participantes también enfrentaron entornos sensorialmente adversos —ruidos, luces intensas, olores— que dificultaron su participación y bienestar. El diagnóstico tardío emergió como un elemento central, ya que limitó la autocomprensión sensorial y la capacidad de anticipar sobrecargas. Además, las mujeres

experimentaron estereotipos que cuestionaban su capacidad parental y reforzaban expectativas de género rígidas. Junto con estas barreras, se identificaron factores facilitadores, como el acompañamiento significativo, la comunicación clara por parte de profesionales y pequeñas adaptaciones ambientales que mejoraron su experiencia. Las participantes desplegaron estrategias de afrontamiento —como enmascaramiento y búsqueda de información— que, aunque efectivas en el corto plazo, trasladaron la carga de accesibilidad hacia ellas. El estudio concluye que las prácticas del sistema de salud siguen reproduciendo inequidades capacitistas y de género, y que es necesario avanzar hacia modelos de atención inclusivos, con formación profesional adecuada, ajustes razonables y políticas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos reproductivos.

María Victoria Tiseyra en su artículo "Apenas puedo conmigo, ¿voy a poder con otra persona?" Expectativas de mujeres con discapacidad motriz y visual frente al ideal de maternidad" analiza las expectativas de maternidad de 17 mujeres cis y heterosexuales con discapacidad motriz o visual, de 22 a 38 años, residentes en la Región Metropolitana de Buenos Aires. A partir de entrevistas en profundidad y desde un enfoque biográfico, el estudio explora cómo estas mujeres negocian el mandato social de la maternidad frente a sus propios impedimentos, condiciones socioeconómicas y experiencias de estigma. Muchas entrevistadas conciben la maternidad como una meta difícil de alcanzar o imaginar, debido a temores asociados a riesgos físicos, transmisión hereditaria de condiciones, falta de solvencia económica y representaciones sociales que las consideran inadecuadas para criar. Los efectos de los impedimentos corporales —como dificultades para cargar a un bebé— y la persistencia de un ideal de maternidad intensiva refuerzan esta percepción. Las jóvenes priorizan proyectos personales y no siempre conciben la maternidad como un mandato. Sin embargo, para algunas participantes la maternidad constituye un deseo activo o un anhelo a concretar en el futuro, ya sea en el marco de una pareja o a través de la adopción. El estudio evidencia cómo el capacitismo estructura las posibilidades reproductivas y cómo las expectativas de las entrevistadas se configuran en tensión entre deseo, limitaciones corporales y normas sociales.

María Eugenia Almeida se ocupa de la reseña del libro Curvaturas. El dolor nunca tuerce el deseo de Julia Rizzo Villani: nos introduce en la propuesta del libro y recorre sus hitos más sobresalientes en torno a la despatologización y humanización de quienes no se ajustan a la normatividad corporal. La reseña enciende la curiosidad por el texto, destacando la sutileza de Julia a la hora de narrar la propia experiencia de manera sensible y crítica.

Referencias

- Amorín, E., Buceta, C., Dones, A., González, V., Grassia, A., Lemura, L., & Minieri, S. (2021). *Desarrollar es mi derecho. Sexualidad y autonomía en mujeres con discapacidad*. REDI, FUSA AC.
- Angelino, M. A. (2014). *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Fundación La Hendija.
- Brégain, G. (2022). *Para una historia transnacional de la discapacidad: Argentina, Brasil y España siglo XX*. CLACSO.
- Brégain, G., Venturiello, M. P., Ferrante, C., & Fuente Alba, L. V. (2022). Les actions protestataires des personnes handicapées en Bolivie, au Chili et en Argentine (début du vingt-et-unième siècle). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 47 (3), 369-389. <https://doi.org/10.1080/08263663.2022.2110746>.
- Buceta, C., Ferrante, C., Schewe, L., Ferrari, M. B., Angelino, M. A., Tiseyra, M. V., Canseco, A., Serrano-Acevedo, C. S., Jiménez-Pizarro, C., López-Radrigán, C., Mandiola, D., Ramos Medina, D., Viveros-Alegria, J., Luna, J., Riquelme, L., Vera Fuente-Alva, L., Hichins, M., Lapierre, M., Gutiérrez, P., ... & Debelli, P. (2024). *Docencia e investigación femidisa. Una caja de herramientas desde América Latina*. Núcleo Milenio Disca. Ciudadanía e Inclusión. https://nucleodisca.cl/cms/wp-content/uploads/2024/11/Docencia-e-Investigacion-Femidisa_compressed.pdf
- Brogna, P. (2020). El campo académico de la discapacidad: pujas por el nodo de sentido. *Acta Sociológica*, (80), 25-48. <https://doi.org/10.22201/fcpsys.24484938e.2019.80.76289>
- Brovelli, K. & Testa, D. (2025). Presentación Del Dossier: Intersecciones incómodas. Discapacidad, género y cuidados. *Revista Argentina De Terapia Ocupacional*, 10 (2).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2025, 12 de junio). *El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos* (Opinión Consultiva OC-31/25).
- Crow, L. (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En J. Morris (ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea.
- ELA (2025). *Cuidados y apoyos: Hacia nuevos acuerdos entre las agendas de género y discapacidad*. <https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/cuidados-y-apoyos-entre-tensiones-y-convergencias-se-abren-nuevos-caminos/>
- ELA (2020). *Cuidados, asistencia y discapacidad en América Latina. Percepciones desde la sociedad civil y avances legislativos*. ELA. <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/06/2020-Cuidados-asistencia-y-discapacidad-en-America-Latina.pdf>
- Garland-Thomson, R. (2005). Feminist Disability Studies. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30 (2), 1557-1587.
- Goodley, D. (2014). *Disability Studies: Theorising disablism and ableism*. Routledge.
- Herrera, F. (2022): "La mamá soy yo': experiencias parentales de madres y padres con discapacidad en Chile". *Psicología em Estudo* (Online), 27. <https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/PsicolEstud/article/view/58850>

- Herrera, F. & Rojas, A. (2024). "Sexualidad, reproducción y parentalidad en personas con discapacidad en Chile". En F. Herrera & P. Marshall (Ed.), *Discapacidad en Chile: una introducción* (pp. 141-168). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Keith, L. (1996). "Encuentros con personas extrañas: reacciones ante las mujeres discapacitadas". En J. Morris (Ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 87-107). Narcea.
- Keith, L. & Morris, J. (1996). Blancos fáciles: los derechos de la discapacidad en el debate sobre los menores cuidadores. En J. Morris (Ed.), *Encuentros con desconocidas Feminismo y discapacidad* (pp. 109-138). Narcea.
- López Radrigán, C. (2020). Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, 52, 97-113. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/nomadas/article/view/2908>
- Monjaime, M. M. (2015). *Sexualidad sin barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad*. INADI. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sexualidad-sin-barreras.pdf>
- Morris, J. (1991). *Pride against Prejudice*. The Women s Press.
- Morris, J. (1996). *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. Narcea.
- ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Ortega-Roldán, E. & Vite-Hernández, D. (2025). *Discapacidad y feminismos: germinando perspectivas críticas y anti/contracapacitistas desde América Latina*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/253232/1/Discapacidad-y-feminismos.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Fermi.
- <https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>
- Rapanelli, A., Vite-Hernández, D., & Barrozo, N. (Coord.) (2023). Presentación Monográfico Encuentros entre Educación(es), Género(s) y Cuerpo(s) Disidente(s). *Revista Ruedes*, 10, 1-7. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/ruedes/issue/view/42>
- Revuelta, B. (2019). "La complejidad de abordar los cuidados y la discapacidad. Algunos guiños reflexivos para el caso chileno". En A. Yarza de los Ríos, L. M. Sosa & B. Pérez Ramírez (Coords.), *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 205-226). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>
- Rodríguez-Garrido & Pino-Morán, J. (2023). Motherhood, disability, and rurality: descolonising practices and knowledge via the Las Quiscas case in Chile. *Gender & Desarrollo*, 31 (2-3), 361-381. <https://doi.org/10.1080/13552074.2023.2254570>
- Rosato, A. & Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Noveduc.
- Venturiello, M. P. (2016). *La trama social de la discapacidad. Cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Editorial Biblos.
- Venturiello, M. P. (2023). "Derecho al cuidado, ciudades y personas con discapacidad". En R. Mazzola (Comp.), *Nuevos derechos: infraestructura del cuidado en Argentina y América Latina. Conceptualización, brechas, inversión y políticas* (pp. 225-242). Editorial Prometeo.
- Yupanqui-Concha, A., Aranda-Farias, C., & Ferrer-Pérez, V. A. (2021). Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile. *Revista De Estudios Sociales*, 1 (77), 58-75. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.04>